

ACTA NUM. 173 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2011. DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES PRORROGADO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS, DEL DÍA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL ONCE, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 5 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

LA DIPUTADA SECRETARIA INFORMÓ QUE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ESTÁN ENLISTADOS LOS DIPUTADOS: MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, ARTURO BENAVIDES CASTILLO, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA Y LEONEL CHÁVEZ RANGEL.

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, A NOMBRE DE LOS DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL Y MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, REALICE UNA REVISIÓN PUNTUAL Y EXHAUSTIVA DE LAS LICITACIONES CON NÚMERO 48302003-031-09 Y 48302003-032-09 REALIZADAS POR EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE Y 28 DE DICIEMBRE DEL 2009, A FIN DE DETERMINAR SU CORRECTO CUMPLIMIENTO EN LO QUE RESPECTA A

EXCAVACIONES DE ZANJAS, INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA AGUA POTABLE, INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA DRENAJE PLUVIAL, RELLENO Y PAVIMENTOS CON UN COSTO APROXIMADO DE 30 MILLONES DE PESOS, A EFECTO DE QUE DENTRO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2009 DE DICHO MUNICIPIO REALICE INSPECCIONES FÍSICAS CON EL OBJETIVO DE FINCAR RESPONSABILIDADES EN EL CASO QUE LAS HUBIERE. INTERVINO EL DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO, SUMÁNDOSE A LA PROPUESTA CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS. INTERVINO NUEVAMENTE EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO CON ACLARACIONES.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO, SEÑALÓ QUE CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TARJETA FERIA, EN EL ESTADO SE VIENE A DEMOSTRAR UNA VEZ MÁS QUE EL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN NUEVO LEÓN TIENE ENORMES DEFICIENCIAS EN CUANTO A OPERATIVIDAD Y CALIDAD, SIENDO URGENTE QUE LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE IMPLEMENTE OPERATIVOS DE VIGILANCIA CONSTANTES SOBRE LAS CONDICIONES EN QUE OPERA EL TRANSPORTE URBANO PARA SACAR DE LA CIRCULACIÓN AQUÉLLAS UNIDADES QUE NO SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES. POR LO QUE LOS DIPUTADOS DEL PAN EXIGEN AL GOBERNADOR DEL ESTADO SOLICITE LA RENUNCIA DEL SR. ESTEBAN GONZÁLEZ QUIROGA AL FRENTE DE DICHA DEPENDENCIA, Y NOMBRE UNA PERSONA QUE SE COMPROMETA A SERVIR A LOS CIUDADANOS BUSCANDO SIEMPRE LA MODERNIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO CON DIVERSAS ACLARACIONES. INTERVINO EN CONTRA DEL POSICIONAMIENTO EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, ARTURO BENAVIDES CASTILLO; SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA POR ALUSIONES PERSONALES EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, LO CUAL AL PONERSE A VOTACIÓN, DIO COMO RESULTADO UN EMPATE DE 4 VOTOS A FAVOR Y 4 VOTOS EN CONTRA, POR LO QUE CON EL VOTO DE CALIDAD DE LA PRESIDENTA SE CONSIDERÓ NO APROBAR UNA RONDA MÁS DE ORADORES.

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL

ESTADO, RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, Y A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALICEN LO CONDUCTENTE PARA COADYUVAR DENTRO DE SU ÁMBITO DE COMPETENCIA A REFORZAR LA VIDEO-VIGILANCIA EN CALLES Y AVENIDAS, Y LA DENUNCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA EN ZONAS POTENCIALMENTE PELIGROSAS, PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA AUTORIDAD, ANTE CUALQUIER ACTIVIDAD ILÍCITA EN EL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, CON PROPUESTA DE ADICIÓN, QUE SE INCLUYA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES. EL DIPUTADO PROMOVENTE ESTUVO DE ACUERDO CON LA ADICIÓN.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO CON LA ADICIÓN PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, RETOMÓ EL TEMA DEL POSICIONAMIENTO PRESENTADO POR EL DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO, SOBRE EL SERVICIO DEL TRANSPORTE URBANO, CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS Y ACLARACIONES.

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SEÑALÓ QUE MÉXICO SE HA CONVERTIDO EN EL PAÍS DEL MIEDO, VIVIMOS AL BORDE DEL TERROR; LA VIOLENCIA Y LA IMPUNIDAD SE HAN INSTITUCIONALIZADO Y PARA INFORTUNIO DE LOS MEXICANOS PARECIERA QUE ESAS LACRAS SOCIALES LLEGARON PARA QUEDARSE; CÓMO HABLAR DE UNA CULTURA DE DERECHOS HUMANOS O EQUIDAD DE GÉNERO, DEL RESPETO A LA VIDA O A LA LIBRE EXPRESIÓN DEL PENSAMIENTO, COMO GARANTÍAS UNIVERSALES INALIENABLES, CUANDO HACE UN MES FUE COBARDEMENTE ASESINADA LA ACTIVISTA MARISELA ESCOBEDO ORTIZ Y HACE UNOS MESES FUERON MASACRADOS 72 INMIGRANTES CENTROAMERICANOS QUE CRUZABAN EL SUELO PATRIO PARA INTERNARSE EN EL VECINO PAÍS DEL NORTE EN BUSCA DEL SUEÑO AMERICANO. EJEMPLOS QUE MARCAN LAS DIMENSIONES MONSTRUOSAS DE LA DEGRADACIÓN Y DESCOMPOSICIÓN SOCIAL EN QUE ESTAMOS INMERSOS LOS MEXICANOS. LA MUERTE DE MARISELA ESCOBEDO HA IRRITADO LA CONCIENCIA SOCIAL Y GENERADO EXTREMA INDIGNACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DEL PAÍS Y DEL EXTRANJERO, PORQUE POR EL SOLO HECHO DE EJERCER ANTE LAS AUTORIDADES DE SU ESTADO Y FEDERALES EL DERECHO QUE LE ASISTÍA DE EXIGIR EL

ESCLARECIMIENTO DE SU HIJA RUBÍ MARISOL, CUYO PRESUNTO HOMICIDA FUE LIBERADO IMPUNEMENTE POR UNA FALLA EN LA APLICACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA ORAL, Y LAS AUTORIDADES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE HAYAN MOSTRADO INDIFERENTES PARA SALVAGUARDAR Y PROTEGER LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA ACTIVISTA MARISELA ESCOBEDO Y SU FAMILIA, QUIEN HA DEJADO UNA HUELLA IMBORRABLE EN LA MENTE Y EL CORAZÓN DE LAS MUJERES MEXICANAS, QUE CON SU VALEROSO EJEMPLO SEGUIREMOS EN LA LUCHA INACABADA POR LA JUSTICIA SOCIAL.

EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA, CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, REALICE ATENTO EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, ING. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, PARA QUE TRANSPARENTE ANTE LOS VECINOS AFECTADOS DEL EDIFICIO SANTA FE I, UBICADO EN LA COLONIA DOCTORES DE ESE MUNICIPIO, ASÍ COMO ANTE LA CIUDADANÍA EN GENERAL EL EXPEDIENTE URBANÍSTICO RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL CITADO COMPLEJO RESIDENCIAL, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS ACCIONES LEGALES, ESTUDIOS Y DEMÁS TRABAJOS EMPRENDIDOS CON MOTIVO DEL DERRUMBE DE UNA SECCIÓN DE TALUD EN LA PARTE POSTERIOR DEL EDIFICIO, ACONTECIDO EN FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2010. ASIMISMO, ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A LA DEPENDENCIAS MUNICIPALES COMPETENTES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO Y PROTECCIÓN CIVIL, A FIN DE QUE REALICEN LAS GESTIONES Y PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA INDEMNIZAR A LOS VECINOS DE LA TORRE SANTA FE I, POR LOS GASTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS, HACIENDO EFECTIVO SU COBRO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ECONÓMICO COACTIVO CONTRA QUIEN RESULTE RESPONSABLE; ASÍ COMO TAMBIÉN INTERVENGA COMO COADYUVANTE ANTE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADA EN DELITOS PATRIMONIALES, INTERPONIENDO LAS DENUNCIAS DE HECHOS CORRESPONDIENTES. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE SOLICITE AL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, LE SEA REMITIDO EL EXPEDIENTE ÍNTEGRO QUE CONTENGA LAS CONSTANCIAS Y DEMÁS DOCUMENTALES RELATIVAS AL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO SANTA FE I, UBICADO EN EL CITADO MUNICIPIO, A FIN DE QUE VERIFIQUE LA LEGALIDAD, O ILEGALIDAD DE DICHA AUTORIZACIÓN, EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONANTES IMPUESTAS EN DICHA

LICENCIA, EL FINCAMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES A QUE HAYA LUGAR Y, EN SU CASO, LA DETERMINACIÓN DE OBLIGAR A LA AUTORIDAD COMPETENTE A LA CORRECCIÓN DE LAS DEFICIENCIAS OBSERVADAS. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, LEONEL CHÁVEZ RANGEL Y MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO. TAMBIÉN SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO AL MISMO.**

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL VIERNES 21 DE ENERO DE 2011, A LAS ONCE HORAS

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

C. SECRETARIA:

DIP. MARTHA DE LOS SANTOS
GONZÁLEZ.

C. SECRETARIO:

DIP. ARTURO BENAVIDES
CASTILLO.

**ACTA NUM. 173-LXXII-10. D.P.
VIERNES 14 DE ENERO DE 2011.**

**ASUNTOS EN CARTERA
VIERNES 14 DE ENERO DE 2011**

- 1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JAVIER CORRAL JURADO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN DE LA LXI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA DISCO COMPACTO, QUE CONTIENE LA GRABACIÓN INTEGRAL DEL “SEMINARIO DE ANÁLISIS 2010: LOS TEMAS CRÍTICOS DE LA REFORMA ELECTORAL” QUE SE LLEVO A CABO EL PASADO 11 DE AGOSTO CON OBJETO DE REALIZAR UN BALANCE SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y LOS RESULTADOS DE LA REFORMA ELECTORAL 2007-2008 EN SUS TEMAS CENTRALES.- DE ENTERADA, SE AGRADECE Y SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS DIPUTADOS PARA QUIEN QUIERA IMPONERSE DEL MISMO.**
- 2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ERNESTO CERDA SERNA, MIEMBRO DEL INSTITUTO CIUDADANO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS A.C., MEDIANTE EL CUAL PROPONE A ESTE H. CONGRESO REALICE LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO, FRACCIÓN II DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2011, PARA QUE LOS CONSEJEROS DE LA JUDICATURA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY, PERCIBAN LA MISMA REMUNERACIÓN QUE CORRESPONDE A LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.- DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO**
- 3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RAÚL RAMÍREZ CERDA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GALEANA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA CUARTO INFORME TRIMESTRAL, CIERRE DEL EJERCICIO E INFORME DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE LOS PROGRAMAS: “FONDO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL” EJERCICIO FISCAL 2009 Y “FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL” EJERCICIO FISCAL 2010.- DE ENTERADA Y CON**

FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

- 4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. RICARDO ASTUDILLO SUÁREZ, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, MEDIANTE EL CUAL REALIZA UNA INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA. DONDE PERMITIRÁ UNA PERSPECTIVA INNOVADORA PARA DELINEAR DE MANERA RESPONSABLE LOS TEMAS DE INTERÉS NACIONAL E INTERCAMBIAR INFORMACIÓN, MODELOS ORGANIZACIONALES, PROYECTOS Y EXPERIENCIAS QUE PERMITAN MEJORAR EL TRABAJO LEGISLATIVO.- DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO**

- 5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO FEDERAL FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE PRONUNCIE A FAVOR DE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, DEFINA POSTURA EN CUANTO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA CON LA FINALIDAD DE QUE SE GARANTICE LA ADECUADA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO A LOS CIUDADANOS DE MONTERREY.- DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**